

53	Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones Twitter	Responde a las quejas que los ciudadanos y contribuyentes plantean sobre servicios que ofrece el SRI	Contar con una cuenta en la red social Twitter	Escribir la queja citando a la cuenta de SRI @SRIoficialEC. Seguir @SRIoficialEC para recibir respuesta directa	La queja llega a través de la cuenta de Twitter del SRI, administración de redes la transmite a distintos departamentos técnicos en busca de respuesta. Luego, transmitida la respuesta al SRI a quien presentó la queja, mediante mensaje directo.	La recepción de quejas se realiza durante los 24 horas del día. La gestión y respuesta se desarrolla de 08:00 a 17:00.	Gratuito	1 día	Ciudadanía en General	Departamento de Comunicación Institucional, a través de Administración de Redes Sociales	https://twitter.com/SRIoficialEC	Twitter	NO	NO	NO	0	0	100%
54	PDSSF	Sistema de la Secretaría Nacional de Administración Pública	Ingreso por la página web	Ingreso a la página Web, seleccionar la opción Contacto / Contacto Ciudadano	Ingreso contacto ciudadano, se procede con el registro Ciudadano para que pueda hacer uso de la herramienta	24 horas al día	Gratuito	15 días hábiles	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/web/guest/autenticacion/modulo/feedback/programas	página web	SI	NO	https://aplicaciones.administracionpublica.gob.ec/web/guest/autenticacion/modulo/feedback/programas	7	12	No disponible
55	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias Buzones en agencias	Buzones en agencias	Llenar el formulario y presentar en secretaría se asigna número de trámite	Formulario pre impreso, llenado por el ciudadano / contribuyente	Delegado y personal encargado recibe de secretaría el ingreso de la denuncia con el número de trámite asignado para la revisión, análisis, o direccionamiento de acuerdo a la zona a la que pertenece, ingreso al sistema, asignación secuencial numérica, contestación archivo.	8:00 a 17:00	Gratuito	Acuse de recibo 30 días hábiles comunicando que la información es de carácter reservado	Ciudadanía en General	Todas a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/buzones-de-contacto/peñonid-7i-HDQzEz9hGmM-Es7Jg	Secretaría ingreso de trámites por Ventanilla	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	128	262	50%
56	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias Pagina web	Página web	Ingreso de por la página web	Ingreso a la página Web, seleccionar la opción para Denuncias Tributarias y presentar y deberá contar con los siguientes datos: Actividad Denunciada, Bien o Servicio Adquirido, Precio, Fecha de Adquisición, Forma de Pago, Descripción de la Denuncia, DATOS DEL DENUNCIADO, identificación CI o RUC, Nombre e Razón Social del Denunciado, Nombre Comercial, seleccionar Provincia, cantón, parroquia, registrar calle principal, número, intersección, teléfono, referencia de ubicación.	Atención de llamada, ingreso a la página Web para la recepción de la Denuncia Tributaria, solicitando la siguiente información deberá contar con los siguientes datos: Actividad Denunciada, Bien o Servicio Adquirido, Precio, Fecha de Adquisición, Forma de Pago, Descripción de la Denuncia, DATOS DEL DENUNCIADO, identificación CI o RUC, Nombre e Razón Social del Denunciado, Nombre Comercial, seleccionar Provincia, cantón, parroquia, registrar calle principal, número, intersección, teléfono, referencia de ubicación.	24 horas al día	Gratuito	La contestación se emite automáticamente del correo registrado y remite el oficio de acuse al contribuyente de la denuncia ingresado por la página web	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1/peñonid-y9ozp-N34GM8uKfJEK2H8N	página web	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	113	214	10%
57	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias Teléfono rojo	Teléfono rojo	Uso del teléfono rojo ubicado en las agencias	Localizar la ubicación del Teléfono Rojo, levantar el auricular y presentar la Denuncia Tributaria que se encuentran ubicados en todas las agencias	Atención de llamada, ingreso a la página Web para la recepción de la Denuncia Tributaria, solicitando la siguiente información deberá contar con los siguientes datos: Actividad Denunciada, Bien o Servicio Adquirido, Precio, Fecha de Adquisición, Forma de Pago, Descripción de la Denuncia, DATOS DEL DENUNCIADO, identificación CI o RUC, Nombre e Razón Social del Denunciado, Nombre Comercial, seleccionar Provincia, cantón, parroquia, registrar calle principal, número, intersección, teléfono, referencia de ubicación.	8:00 a 17:00	Gratuito	Acuse de recibo 30 días hábiles comunicando que la información es de carácter reservado	Ciudadanía en General	Todas a nivel nacional	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1/peñonid-y9ozp-N34GM8uKfJEK2H8N	Teléfonos rojos ubicados en Agencias	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	0	1	5%
58	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias 1700 774 774	1700 774 774	Ciudadano se comunica y escoge las siguientes alternativas: Opción "1" y Opción "3" para la recepción de la Denuncia Tributaria	Disponer con el tiempo necesario para la atención y presentación de la Denuncia, deberá contar con los siguientes datos: Actividad Denunciada, Bien o Servicio Adquirido, Precio, Fecha de Adquisición, Forma de Pago, Descripción de la Denuncia, DATOS DEL DENUNCIADO, identificación CI o RUC, Nombre e Razón Social del Denunciado, Nombre Comercial, seleccionar Provincia, cantón, parroquia, registrar calle principal, número, intersección, teléfono, referencia de ubicación.	Atención de llamada, ingreso a la página Web y solicitud de la información de acuerdo a los requisitos señalados para la recepción de la Denuncia Tributaria, revisión, lectura, clasificación dependiendo del caso, registro en el sistema de denuncias para numeración secuencial, asignación dependiendo del área a la que corresponde	07:00 am 19:00 pm, 365 días	Servicio gratuito / El costo de la llamada es compartido Administración - Ciudadano / Contribuyente	La contestación que se emite al contribuyente es un acuse recibo que si realiza la denuncia por la web automáticamente el sistema remite el oficio de acuse	Ciudadanía en General	Centro de Atención Telefónica	1700 774 774	Centro de Atención Telefónica	SI	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1	0	3	10%
59	Buzones de Contacto, Denuncias Administrativas y Tributarias SRI-Móvil	Aplicativo instalado en los dispositivos Móviles	Ciudadano escoge las siguientes opciones: 1ro. Contáctenos para la recepción de la Queja, Sugerencia y Felicitación	Disponer del tiempo necesario para el ingreso de la Denuncia Tributaria (y/o Administrativa)	Apertura de buzón electrónico, revisión y lectura de correo para atención dependiendo del caso, clasificación, ingreso al sistema, asignación secuencial numérica, contestación, archivo, y retroalimentación a las agencias y áreas afectadas	24 horas al día	Gratuito	7 días	Ciudadanía en General	Contribuyentes con acceso a internet y adecuado manejo tecnológico	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1/peñonid-y9ozp-N34GM8uKfJEK2H8N	SRI - Móvil	SI	Instalación y/o actualización desde aplicación Play Store desde los dispositivos móviles	http://www.sri.gob.ec/web/guest/denuncias-tributarias1/peñonid-y9ozp-N34GM8uKfJEK2H8N	2	10	50%

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: _____

PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: _____

UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d): _____

RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d): _____

CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: _____

NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: _____

Bases de Datos Ciudadanos (PTC)

29/01/2016

MENSUAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE RECAUDACIÓN Y ASISTENCIA AL CIUDADANO

Ing. Roxana Carrasco

0994381146

(022) 908 578 EXTENSIÓN 3109